

De las crónicas o tiempos de Eusebio-Jerónimo-Próspero-Madrigal: edición crítica de una adición inédita en la traducción¹

Antonio López Fonseca² y José Manuel Ruiz Vila³

Recibido: 2/05/2019 / Aceptado: 16/06/2019

Resumen. Este trabajo se centra en la traducción de Alfonso Fernández de Madrigal, El Tostado, *De las crónicas o tiempos* de Eusebio-Jerónimo, dando a conocer una adición no advertida hasta el momento, introducida al final de la obra. Tras analizar el prólogo del propio Madrigal y la traducción del que san Jerónimo antepuso a su versión al latín, en el que reconoce su intervención en el texto de Eusebio, se coteja el planteamiento teórico de El Tostado con la práctica real de su traducción, en la que, sin reconocerlo explícitamente, añade elementos al original latino de Eusebio-Jerónimo a partir de un texto de Próspero. Tras analizar la adición final, los autores editan el texto con notas.

Palabras clave. Fernández de Madrigal; Traducción; Adición; Eusebio-Jerónimo-Próspero.

[en] *De las crónicas o tiempos* by Eusebius-Jerome-Prosper-Madrigal: critical edition of an inedit addition in translation

Abstract. This work focuses on the translation by Alfonso Fernández de Madrigal, El Tostado, of *De las crónicas o tiempos* by Eusebius-Jerome, making known a previously unadvertised addition, which was introduced at the end of the work. After analyzing Madrigal's own prologue and the translation of the one saint Jerome placed before his latin version of the text, where he recognizes his intervention in Eusebius' text, there is a comparison between El Tostado's theoretical approach to the translation and the actual practice of it, where, without acknowledgment, he added some elements at the end of the latin original by Eusebius-Jerome from a text of Prosper. After analyzing this final addition, the authors edit the text with notes.

Keywords: Fernández de Madrigal; Translation; Addition; Eusebius-Jerome-Prosper.

Sumario. 1. La traducción *De las crónicas o tiempos* de Eusebio-Jerónimo: la mitología en el s.XV en Castilla. 2. La intervención de san Jerónimo en su traducción al latín sobre el original griego de Eusebio. 3. El prólogo de Madrigal a su versión romance: lo que dice que hace frente a lo que realmente hace. 4. Principales características de la adición final (ff. 72v-75v). 5. A modo de recapitulación. 6. Bibliografía. 7. Edición crítica: Ms. 10811, Biblioteca Nacional de España, ff. 72v-75v.

¹ El presente trabajo se inserta en el Proyecto de Investigación «Práctica literaria y mitológica en el s. XV en Castilla. *Comento a Eusebio y Breve loquío* del Tostado: edición crítica del texto latino y castellano» (FF12016-75143-P). Agradecemos muy sinceramente a los evaluadores del trabajo sus acertadas indicaciones, que han ayudado a conferirle una mayor precisión.

² Universidad Complutense de Madrid.
alopezf@filol.ucm.es

³ Universidad CEU San Pablo.
losee.cmp@ceu.es

Cómo citar: López Fonseca, A. y Ruiz Vila, J. M., «*De las crónicas o tiempos de Eusebio-Jerónimo-Próspero-Madrigal: edición crítica de una adición inédita en la traducción*», en *Cuad. Filol. Clás. Estud. Lat.* 39.1 (2019), 43-67

1. La traducción *De las crónicas o tiempos de Eusebio-Jerónimo: la mitología en el s.XV en Castilla*

Gracias al impulso dado por Juan II de Castilla y el marqués de Santillana, en un lapso que no excede los diez años (entre 1443 y 1453), se sentaron las bases sobre las que se construiría la mayor parte del conocimiento mitológico del Siglo de Oro. Como bien apunta Pilar Saquero (2003: 1136-1138), hasta este período, e incluso durante él, fue el material mitológico procedente de la *General Estoria* de Alfonso X el Sabio el que sirvió de manantial en el que han bebido la mayor parte de los autores medievales españoles. Se puede decir que, además de la lectura directa de autores como Ovidio o Virgilio, la *General Estoria*, que para la descripción de la historia y mitología grecorromana había utilizado un buen número de obras latinas como las *Metamorfosis* y las *Heroidas* de Ovidio, las obras de Lucano, Estacio, Dicitis y Dares, etc., representó un papel decisivo en la supervivencia en Castilla de los dioses de la Antigüedad. Pero todas esas referencias mitológicas que los redactores alfonsíes de la *General Estoria* encontraron carecían en la fuente de una organización cronológica, de modo que para incorporarlas hubieron de encuadrarlas en un marco cronológico-histórico, establecido casi siempre de acuerdo con los *Chronici Canones* de Eusebio, traducidos y adaptados por san Jerónimo (Saquero y González Rolán 1993). El enmarque de las tablas cronológicas de la historia universal bíblica y pagana de los *Chronici Canones* de Eusebio bastaba desde un punto de vista histórico, pero no desde otro propiamente mitológico. Por ello, cada personaje mítico viene normalmente precedido de una referencia a su ascendencia genealógica. El *Liber de genealogiis* vino a cubrir esta carencia y sirvió para organizar la sucesión de los personajes míticos, mientras que los *Chronici Canones* los situaban en el amplio marco de la historia de la humanidad, donde apenas se detallan las genealogías.

Pero, en lo que se refiere a la mitología, la influencia de la *General Estoria* comenzaba a declinar a partir de la década 1443-1453, importante período para entender el encuentro de Castilla con el Renacimiento. La versión castellana de obras como las *Genealogiae deorum gentilium* de G. Boccaccio, considerado el más completo manual de mitología hasta el momento, así como la de otras obras traducidas en esos años, facilitó su acceso a un público más amplio y su presencia en España a mediados del XV y comienzos del XVI fue amplia. El rey Juan II y el marqués quisieron que esos textos escritos en latín fueran accesibles a todos a través de un programa cultural y pedagógico emprendido por la corona y varios de los nobles, que querían hacer accesible la literatura griega y latina y las novedades humanísticas no solo a los *uiri scholastici*, sino a quienes no conocían el latín.

Es aquí donde aparece con vigor la figura de Alfonso Fernández de Madrigal, El Tostado, que hará las primeras y más relevantes aportaciones españolas a la mitografía. Su faceta como mitógrafo coincide con la última parte de su vida, entre 1444 y 1455. Una vez integrado en el círculo cultural impulsado por el rey y el marqués, este le encarga con posterioridad a 1445, antes de que en 1450-1451 llevara a

cabo el *Comento*, y posiblemente en 1449, la traducción de los *Chronici Canones* de Eusebio-Jerónimo, la historia universal dispuesta en tablas cronológicas que había servido para la confección de la *General Estoria* de Alfonso X. Además de realizar el encargo, anuncia que lo completará con algunos breves comentarios, pues la traducción la ha hecho muy literal y podría presentar pasajes oscuros:

[f.1rb] Enpero por que esta traslación fecha de palabra a palabra en algunos logares sería muy escura, quise fazer algunas breues declarationes, las quales fuesen en manera de postilas sobre algunas partes del testo et porque paresca sobre cuál parte viene el comento puse úngulas de bermellón en manera de truncación so aquella parte del testo sobre la qual viene la glosa así como se faze en los libros del derecho et estos comentarios puse apartadamente en cabo de la translación [...] sin mistura de ajena o añadida palabra⁴.

Generalmente se ha considerado que esta promesa no la cumplió, porque en el manuscrito, una vez acabada la traducción, «apartadamente en cabo de la translación», no aparecen «declaraciones» algunas, ni tampoco hay «úngulas» ni marcas que señalen esos «comentarios». No obstante, una lectura detenida del texto y su cotejo con el original latino demuestran que sí las hizo, pero que las incorporó directamente a su traducción, como tendremos ocasión de comentar con más detenimiento en el apartado tercero de este trabajo. Lo cierto es que en la primera mitad del XV la obra de la que se traducía era ya considerada un mundo aparte, por lo que se empiezan a aceptar los cambios necesarios en el trasvase, entre ellos ampliaciones y comentarios, como queda patente al analizar el concepto de belleza en los prólogos de Madrigal (Recio 1994). Es así que las glosas se percibirán como el complemento del texto que sirve para explicar, y la ampliación, que a la postre conduce al comento, como un sistema que servirá, más allá de su carácter explicativo, para embellecer.

En todo caso, la insistencia del marqués y su deseo de contar, más que con unas breves aclaraciones o glosas, con un auténtico comentario dio sus frutos, pues, en torno a 1450-1451, El Tostado acometió esta empresa en el monumental *Comento o exposición De las crónicas o tiempos de Eusebio*, que, incluso sin acabar, consta de cinco enormes partes. Es decir, el *Comento* facilita la comprensión de la Sagrada Escritura, y se incluye la mención de los dioses y héroes de los gentiles⁵. Con estas dos obras, la traducción y sobre todo el *Comento*, Alfonso Fernández de Madrigal parece haber cumplido con el deseo del marqués de ver expuestos y analizados los *Chronici Canones* de Eusebio-Jerónimo. Sin embargo, en el capítulo primero encontramos lo siguiente:

Otrosí, non cuidé aquí escribir todas las declaraciones e doctrinas que en los comentarios por mí fechos en palabra latina <sobre el testo de Eusebio latino, largamente proseguí, como el stilo vulgar non reçiba muchas cosas, las quales la palabra latina> non solamente sufre, mas aun por necesidad demanda; [...] Mas, aun ni por esto crea el que toviere el latino comento ser demasiado este vulgar, ca este no es interpretación de aquel, nin parte suya, mas cosa por sí fabricada, teniente

⁴ Todos los textos se citan a partir del Ms. 10811, Biblioteca Nacional de España, único que transmite la obra.

⁵ Para la importancia del comentario en la Edad Media, cf. Zetzel (2018).

otros algunos concebimientos o doctrinas que en el latino non fueron assentados. Por lo qual, aun a los conosciences la palabra latina e usados por el latino comento, puede este assaz ser provechoso, así como otra apartada exposición. (González Rolán y López Fonseca 2014: 148-149)

Es decir, ha escrito previamente otro comentario en latín, por lo que en este, en vulgar, no repetirá lo que en el otro se dice. Este comentario latino está en un único manuscrito (Ms. 1799 Biblioteca Nacional de España) de 152 folios a doble columna, de gran tamaño, de los cuales la parte mitográfica se encuentra entre los folios 64r y 152r, lleva por título *In Eusebium cronicon siue temporum breuiarium nouus commentarius*, y fue compuesto en 1450, tal como se deduce de algunos pasajes, como en el f. 59v: *in isto anno quinquagesimo qui nunc currit*. A diferencia del realizado en romance castellano, el comentario latino pretende ser una cosmovisión e interpretación coherente y completa de la historia de las divinidades paganas, esto es, un libro o manual mitográfico, en el que están siempre presentes, pero no de forma exclusiva, las *Genealogiae deorum gentilium* de Boccaccio. Contamos, pues, con tres textos compuestos en el siguiente orden cronológico: la traducción romance de la obra, el comentario en latín y el comentario en romance (López Fonseca 2017). Lo cierto es que el *Comento* no vino a sustituir las «declaraciones», que en nuestra opinión sí hizo, sino que es otra cosa, un auténtico comentario histórico y literal, de *realia*, siguiendo las citas de muchos autores clásicos y medievales, y no una traducción.

Así pues la traducción castellana, que se conserva en un solo manuscrito y que dio lugar al *Comento*, fue realizada a petición de Íñigo López de Mendoza, quien en el prólogo recibe el tratamiento de «dignísimo Marqués de Santillana et Conde del Real de Mançanares» (f.1ra), títulos que le concedió el rey Juan II por cédula de 8 de agosto de 1445. Así pues, esta traducción tuvo que iniciarse después de 1445 (8 de agosto) y estar terminada antes de 1450-1451, fecha en que llevó a cabo el *Comento*, que dejó inacabado cuando escasamente un tercio de la traducción castellana de los *Chronici Canones* había sido explicado.

2. La intervención de san Jerónimo en su traducción al latín sobre el original griego de Eusebio

San Jerónimo fue el traductor del original griego de Eusebio al latín⁶, y a su traducción antepuso un importantísimo prólogo que arroja luz no solo sobre la manera en que ha traducido la obra, sino sobre sus ideas acerca de la traducción. En este punto hay que recordar que un fragmento de ese prólogo del santo es de una importancia capital, como él mismo se encargó de demostrar al incorporarlo, con posterioridad a la traducción del texto griego de Eusebio, a la célebre carta a Pamaquio, *De optimo genere interpretandi* (*Ep.* 57) en la que habla sobre la mejor manera de traducir. Esta carta dio lugar a la creación de la sempiterna, y equivocada, dicotomía entre traducción literal / traducción por el sentido. Lo que el santo dice es, simplemente, que las Sagradas Escrituras hay que traducirlas *uerbum e uerbo* por sus peculiares características, pero que el resto de textos siempre los ha traducido *sensum de sensu*.

⁶ Para la traducción de san Jerónimo seguimos la edición de Iohannes Knight Fotheringham (1923), *Eusebii Pamphili Chronici Canones. Latine vertit, adauxit, ad sua tempora produxit S. Eusebius Hyeronimus*, Londres.

Esto es, la única traducción posible es aquella que privilegia el sentido. Nada más, no es una opción.

Lo que encontramos al principio de la traducción de Madrigal son los siguientes textos: los dos primeros capítulos son el prólogo de Madrigal, el tercero es el muy breve de Próspero, el cuarto la traducción del prólogo de san Jerónimo, el quinto la del de Eusebio. Pues bien, el prólogo del de Estridón es especialmente importante para saber cómo se ha enfrentado al texto griego de los *Chronici Canones*. Ya Madrigal, en el capítulo segundo, hace una aclaración sobre la autoría de la obra en la que adelanta el proceder del santo en su traducción al latín:

[ff.1rb-1va] Et por que la obra de adelante mejor se entenderá, es de saber que non es toda de un autor mas de tres, conuiene saber, de Eusebio et Ierónimo et alguna cosa de ella es de Próspero, según se contiene en el comienzo de la obra en el título donde dize aquí comienza la Crónica de Eusebio et de Ierónimo con las adiciones de Próspero. Et fue la manera esta: Eusebio escriuió este libro en griego et comenzó en el /f.1va/ tercero prólogo que es agora de este libro, en el qual comienza «Moysén de la gente de los judíos», e continuó su obra fasta el año vicéssimo del emperador Constantino en el qual tienpo él fue et después Ierónimo, varón muy enseñado, veyendo este libro ser de tanta doctrina fizo en él dos cosas, es a saber, lo que estaua en griego fizo latino et lo que fallecía añadió. [...] Otra adición fizo aún Ierónimo por manera de interposición. Ca la suso dicha adición fue supletión o complimiento a lo que Eusebio escriuir non podía por acabamiento de su edad la qual fue con la del enperador Constantino. La otra adición es quanto a lo que Eusebio escriuir pudo et non quiso. Ca Eusebio, varón griego, aunque conplido cognoscimiento de la romana ystoria ouiesse, non curó con toda diligencia la proseguir ansí como menos nesceria a los suyos et Ierónimo, varón romano, con mayor diligentia la escriuiendo ansí como a nuestro cognoscimiento conplideras muchas cosas en los fechos romanos a los dichos de Eusebio interponiendo añadió según que él declara en el su prólogo suso mencionado. De Próspero non fallamos aquí otra cosa saluo el prólogo pequeño que es primero et es una comparación o requerimiento et comienza «conjuro a ti», por lo qual en este libro non le damos nonbre de autor <et añadimiento en la fin del libro después que cessó Ierónimo en la muerte del enperador Valente e escriuió Próspero ystoria de sesenta y siete años según que en la fin del libro parece>⁷. [...] saber quién fue su autor es conveniente. Fue Eusebio.

Como vemos, san Jerónimo hizo dos tipos de adiciones: las relacionadas con el final de la obra, a modo de continuación, y aquellas otras en que completa la información de Eusebio. Lo de Próspero no lo considera importante. Pues bien, esta explicación se puede corroborar con lo que dice Jerónimo en su prólogo, que es el capítulo cuarto:

[f.2rb] Et sabed que yo de oficio de interpretador o trasladador en parte et de oficio de autor o escritor en parte usé, ca las cosas griegas fielmente ansí como fallé trasladé, et algunas cosas que a mí parecían en medio dexadas añadí et esto mayor-

⁷ *In marg.*

mente en la romana ystoria, la qual Eusebio autor de este libro non así por non saber, seyendo él varón muy enseñado, como por escriuir en griego et a los griegos, así como cosa non necessaria a los suyos, me parece breuemente auer querido pasar. Et así desde el rey Nino et Abrahám fasta la captiuidad o destrucción de Troya del todo es griega la traslación. Desde la destrucción de Troya fasta el año vicéssimo del emperador Constantino agora añadidas agora mezcladas ay muchas cosas, las quales de Tranquilo et de otros muy famosos autores romanos. Desde el sobredicho vicéssimo año de Constantino fasta el consulado de los dos emperadores Valente seis vezes cónsul et Valentiniano dos vezes cónsul todo es mío.

En el f.70v leemos lo siguiente: «Eusebio fasta aquí et de aquí adelante Jherónimo». San Jerónimo reconoce lo que ha añadido y lo justifica. Esta es la razón por la que generalmente se habla de la traducción de Madrigal como *De las crónicas o tienpos* de Eusebio-Jerónimo, esto es, como de una obra «a cuatro manos», elaborada a partir de la traducción del original precedente con la adición de nuevos elementos por parte del traductor. No obstante, como se dice en la anotación al margen del f.1va, la adición que sigue al punto en el que termina san Jerónimo [f.73r] es una traducción, como veremos más adelante, que Madrigal hace del *Epitoma Chronicon* de Próspero.

3. El prólogo de Madrigal a su versión romance: lo que dice que hace frente a lo que realmente hace

Las ideas sobre la traducción de Madrigal⁸ se encuentran básicamente en dos textos. Por un lado, en el prólogo a su traducción *De las crónicas o tienpos* de Eusebio-Jerónimo y, por otro, en los comentarios al prólogo de san Jerónimo a su traducción latina en el monumental *Comento o exposición De las crónicas o tienpos de Eusebio*, editado por Hans Gysser en 1506-1507 después de haberlo descubierto el Cardenal Cisneros en el Colegio de san Bartolomé de Salamanca. En el prólogo a su traducción Madrigal deja muy claro cuál ha sido su proceder, y lo justifica, a partir de las dos formas de traducir que considera: bien literalmente («por manera de interpretación, que es palabra por palabra» [f.1ra]), bien con más libertad («por manera de glosa la qual es absuelta et libre de muchas gravedades» [f.1ra]), y anota un poco más adelante que «la primera es de más autoridad, la segunda es más clara para los menores ingenios» [f.1rb]. Madrigal se refiere a la traducción propiamente dicha como «interpretación» o «traslación» e insiste en que este ejercicio es más difícil en su caso, una traducción en segundo grado, que en el de Jerónimo, entre otras cosas porque «muchas más cosas et concibimientos se pueden significar por la lengua latina o griega que por la vulgar» [f.1ra], circunstancia esta que podemos considerar tópica en los paratextos de la época, a saber, la ausencia de léxico del vulgar frente al latín⁹.

⁸ Cf., para esta cuestión, los trabajos de Fernández Vallina (1998); Hernández González (1998); Recio (1991 y 1994); Vermeer (1999); Wittlin (1998).

⁹ Para una visión general de la traducción en este período que permita enmarcar la actividad de Madrigal, pueden consultarse, entre otros, los trabajos de Alvar (2010) y Borsari (2010).

Si nos atenemos a lo que Madrigal anota en su prólogo, parece que no aporta nada nuevo al ocuparse de las deficiencias de la lengua vulgar y del esfuerzo que hace el traductor para cumplir el mandato a pesar de todo. Además el autor se decanta por una traducción de «palabra por palabra» que es la de más autoridad y aclara que lo que va a traducir es el original latino de san Jerónimo, en el que, como ya hemos anotado, hay adiciones sobre el texto de Eusebio. De este modo, tras los dos primeros capítulos, correspondientes al prólogo de Madrigal, el tercero que es el breve texto de Próspero, el cuarto el interesantísimo de san Jerónimo y el quinto el del original griego de Eusebio, la obra sigue así: «Aquí comienza el libro de Eusebio et contiene desde la creación del mundo fasta acabar el diluuiio. Capitulo sexto» [f.3rb].

Como hemos demostrado en otro trabajo (López Fonseca y Ruiz Vila 2019), a partir de aquí, aunque teóricamente comienza la obra de Eusebio, no es así, pues la obra comienza en realidad con las tablas, en el folio 5r, que es el texto propiamente latino. ¿Qué hay entre el folio 3 y el 5? Una adición de Alfonso Fernández de Madrigal que hasta la fecha no había sido advertida y que contiene desde la creación del mundo hasta el diluvio a partir del Génesis bíblico. La obra de Eusebio comienza realmente en Nino y Abrahán, de modo que lo que hace Madrigal es rellenar el tiempo que va desde la creación hasta ese momento con materiales propios y con amplios fragmentos traducidos del Génesis bíblico y otros parafraseados y resumidos. El *Epitoma* de Próspero¹⁰, que es una obra independiente de los *Chronici Canones* de Eusebio, aunque también es una historia universal, comienza en Adán y termina en el año 445 d.C., es decir, respecto a la obra de Eusebio añade por delante desde Adán hasta Abrahán, y desde el punto en el que finaliza la adición de san Jerónimo, la muerte del emperador Valente, añade hasta los cónsules Valentiniano y Flavio Nono.

Pues bien, mientras que el estridonense reconoció abiertamente su añadido («Et sabed que yo de oficio de interpretador o trasladador en parte et de oficio de autor o escriptor en parte usé» [f.2rb]), Madrigal no deja claro en este punto cuál es la fuente del texto que traduce. Al final del f.72v encontramos lo siguiente:

[f.72v] Fasta aquí Jherónimo sacerdote departió la orden de los años passados et nos tomamos cuydado de añadir lo que después se siguió. Muerto el enperador Valente et quando en Tracia por los godos Graciano enperador XLI de los romanos reynaron con su hermano Valentiniano VI años.

Es decir, Madrigal continúa allí donde se detuvo el santo, el año 379, y llega hasta el 445, traduciendo de la obra de Próspero e incorporándola a su versión. La traducción termina de manera abrupta con «Valentiniano VI et Nono cónsules. Crónica de Eusebio et de Jherónimo con las aditiones de Próspero se acaba. *Deo gracias*» [f.75v], año en el que finaliza su fuente. No obstante, como puede comprobarse en la edición de Th. Mommsen, hay manuscritos que incluyen datos hasta el 455, año de la muerte de Próspero. Esta misma edición marca de manera clara precisamente el punto en el que finaliza la traducción de Madrigal, que debía de ser la primera versión de la obra.

¹⁰ Para el texto de Próspero seguimos la edición de Theodor Mommsen (1892), *Monumenta Germaniae Historica*, Tomus IX, *Prosperi Tironis Epitoma Chronicon*, Berlín, Apud Weidmannos.

Hay que añadir otra circunstancia a propósito de la manera de trabajar del traductor, a saber, el hecho de que realmente la traducción del madrigalense no es, como insiste en su prólogo, «por manera de interpretación, que es palabra por palabra» [f.1ra], sino que da prioridad absoluta al sentido, lo que le hace parafrasear en un buen número de casos el original, cuestión esta de la que nos ocupamos con más detalle en otro trabajo (López Fonseca, en prensa). No obstante, sirvan como muestra de lo que decimos los siguientes ejemplos. En primer lugar, dos fragmentos de su traducción del prólogo de san Jerónimo:

[f.1vb] Grande dificultad es et apenas quiere aquel que ha de seguir las lenguas ajenas non fallar alguna dureza o altura para que lo que en agena lengua dicho bien suena aquel grado de fermosura después que trasladado tenga.

Difficile est enim alienas lineas insequentem non alicubi excedere, arduum ut quae in alia lingua bene dicta sunt eundem decorem in translatione conseruent.

Un simple cotejo permite ver cómo *difficile* se ha convertido en «grande dificultad», o el participio de presente *insequentem* en una perífrasis de obligación, «que ha de seguir», o el *arduum* en un desdoblado «dureza o altura».

[f.1vb] Alléganse aún a esto los quiebrros o rodeos de los modos de ypérbaton, semejanças de casos, diversidades de figuras et allende de todo ese suyo porque así lo diga linaje o modo de fabla serviente et subyugado a cada viva lengua. Si palabra por palabra trasladare, sonará mal y si por esta necessidad algo o de la orden o de las palabras mudare, pareceré salir del oficio de trasladador o interpretador.

Accedunt hyperbatorum anfractus, dissimilitudines casuum, uarietas figurarum, ipsum postremo suum et ut ita dicam uernaculum linguae genus. Si ad uerbum interpretaet absurde resonat; si ob necessitatem aliquid in ordine, in sermone mutauero, ab interpretaetis uidebor officio recessisse.

En este segundo fragmento vemos cómo se repiten esas traducciones con dos términos, uno más apegado al latín y otro más al romance («quiebrros o rodeos», «trasladador o interpretador»), procedimiento habitual en la época, o ampliificaciones muy evidentes como la traducción de *uernaculum linguae genus* por «linaje o modo de fabla serviente et subyugado a cada viva lengua». Muchos de los rodeos, tan frecuentes en traducciones medievales, no eran más que latinismos con glosas y, a medida que los cultismos se fueron incorporando al léxico común de la lengua, la glosa devino superflua e innecesaria.

Veamos a continuación algunos otros ejemplos, ya pertenecientes al cuerpo del texto, que demuestran, de manera bastante elocuente, la manera de traducir de Madrigal en la que, como ya hemos adelantado, incorpora las «declarationes», tan necesarias para que el lector capte el sentido del original:

[f.60r] Gayo Falcidio tribuno del pueblo dio ley que alguno non mandasse en su testamento allende de las tres quartas por que quadrasse siempre a lo menos la quarta a los herederos si fuessen quatro herederos o menos, et si fueren más de

quattro que les quede a lo menos la meatud en tal manera que si el padre fizo mandas a sus hijos o sus parientes cercanos aquella parte que mandó Falcidio si el padre expressamente non lo vedare sea partida egualmente así entre los herederos a los quales fueron fechas mandas como entre aquellos a que ningunas mandas fueron fechas.

Falcidius tribunus plebis legem tulit ne quis plus testamento legaret quam ut quarta pars heredibus superasset.

En este fragmento la ampliación sobre el original es más que evidente y supone una completa explicación del breve original.

[f.61v] Todos los años desde Abrahán fasta Christo son MXV
Tertuliano, en el libro que contra los judíos escriuió, afirma Christo nacido en el año xl de Octauiano et muerto en el xv de Tiberio.

Colliguntur omnes ab Abraham usque ad natiuitatem Christi an. mxv

En este caso se incorpora una aclaración al encabezado latino.

[f.50v] et uno de los doze prophetas que llaman ángel de Dios o Malachías prophetizaron

et unus ex duoecim qui uocatur Angelus prophetauerunt

Aquí se añade la explicación «ángel de Dios o Malachías», similar a aquella otra en que un *nostris Flaci* del original se convierte en un «del nuestro poeta Oracio o Flaco latino» [f.1vb]. Malaquías en hebreo significa «mi enviado», «mi ángel», lo que implica que san Jerónimo habría traducido el nombre hebreo al latín, mientras que El Tostado lo devuelve a su versión original.

[f.62v] Este Claudio es patruo o hermano del padre de Druso, el qual está sepultado en Maguncia, en otra parte se llama avunculus porque fue hermano de la madre de Gayo.

Iste est Claudius patruus Drusi qui apud Mogontiacum monumentum habet.

Aquí las explicaciones son dos: «patruo o hermano del padre» y «en otra parte se llama avunculus porque fue hermano de la madre de Gayo».

[f.66v] Antonio enperador, nacidas muchas guerras contra él, a algunas estaua él et a otras enbiava capitanes muy nobles entre los quales fue uno Helio, llamado Pertinax o Porfioso, el qual estando con la hueste romana en un lugar en el qual de sed perecían les fuesse enbiada súbitamente agua del cielo et por el contrario contra sus enemigos los alemanes et sármatas cayan rayos del cielo et mataron muchos de ellos.

Imperator Antoninus multis aduersum se nascentibus bellis saepe ipse intererat, saepe duces nobilissimos destinabat, in quis semel Pertinaci et exercitui qui cum eo in Quadorum regione pugnabat siti oppressis pluuiam diuinitus missa est, cum e contrario Germanos et Sarmatas fulmina persequerentur et plurimos eorum interficerent.

Por último, en este fragmento, el traductor se permite añadir («Porfioso») y también omitir elementos del original (*Quadorum regione*, la región de los Cuados, en Germania, y *pugnabant*). Estos simples ejemplos son, en nuestra opinión, muestra evidente de que Madrigal sí cumple con su promesa, con la particularidad de que no indica de manera explícita dónde se limita a traducir y dónde comenta o «declara». Se desprende claramente que El Tostado no se limitó a traducir, y no literalmente como asegura, la versión latina de la obra de Eusebio, sino que intervino activamente sobre el original latino que le sirvió de base, algo que, a diferencia de san Jerónimo, no reconoce en su prólogo.

4. Principales características de la adición final (ff. 72v-75v)

Tal y como leemos en el prólogo de san Jerónimo, él añade desde «Desde el sobredicho vicéssimo año de Constantino fasta el consulado de los dos emperadores Valente seis vezes cónsul et Valentiniano dos vezes cónsul» (f.2rb), y así queda reflejado en el texto: «Eusebio fasta aquí et de aquí adelante Jherónimo» (f.70v). El de Estridón continúa exactamente el mismo esquema precedente de Eusebio y continúa en el año XXI, correspondiente al cuarto de la «Olinpiade CCLXXVI»: «Fasta aquí escriuió Eusebio, compañero de Pámphilo mártir, al qual nos ayuntaremos lo que sigue» (f.70v). La adición concluye en el f.72v, en el año XIII de Valentiniano, correspondiente al segundo de la «Olinpiade CCLXXXIX», como sigue:

[f.72v] [...] el enperador Valente ferido de una saeta fuyendo dañó por el grande dolor de la llaga non podiesse yr en el cauallo et muchas vezes cayese fue leuado a una casa de una aldea e los bárbaros veniendo en el alcançe de los romanos acendieron la casa et fue allí quemado et non ouo sepultura.

Pues bien, El Tostado, aunque aparentemente mantiene la estructura en tres columnas (año del cómputo de Romanos, datos, años del mundo, que no es sino una adaptación entre el sistema de Eusebio-Jerónimo y la información que toma de Próspero), sin embargo cambia de forma sustancial la presentación, pues no sigue en el punto en que quedó san Jerónimo, esto es, el tercer año de la Olimpiada CCLXXXIX. La adición de Madrigal prescinde de la referencia a la Olimpiada y comienza una numeración en años en I, correspondiente a 379, que llega hasta LXVII, 445, que no es la forma en que la presenta Próspero. Lo cierto es que podría haber continuado con el esquema precedente hasta el año 393, fecha de la celebración de los últimos juegos y en la que generalmente se acepta que Teodosio I decretó la eliminación de los cultos y prácticas paganas y prohibió los Juegos Olímpicos. En cambio, Madrigal introduce la información de los cónsules de cada año y de los reinados de los papas, dato este último que también incorporaba san Jerónimo aunque como parte de otra mucha información. Madrigal toma esta información de Próspero y añade algún dato más sobre la duración de los papados. Esto supone

la principal innovación de la adición respecto a la estructura precedente. No obstante, resulta evidente que se aporta menos información que en los predecesores, lógico al tratarse la fuente de un epítome, centrándose precisamente en los cónsules, los papas y el avance de los godos, además de incorporar algún añadido «cultural», como el hecho de referirse a san Agustín, maestro de Próspero, o al propio san Jerónimo. En el año XVII (f.73r) hace la siguiente aclaración:

Augustino, discípulo de sant Ambrosio, famoso en mucha doctrina et eloquencia, fue puesto por obispo en África en Ypon el real. En este tiempo era Claudiano poeta muy excellente.

En el XXXVIII (f.74r):

Zozimus fue obispo de Roma xxxix et duró i año et ix meses et ix días et en este tiempo resistían a Pelagio al qual fuera ya condepnado por el papa Inocentio et resistíanle los africanos por fuerça et Augustino por sciencia.

O en el LII (f.74v):

Augustino, obispo en todas las cosas muy excelente, murió v *kalendas septenbris* et en fin de sus días estando en la turbación de la cerca que fazían los vándalos, respondía a los libros de Juliano et perseueraua gloriosamente en defensión de la fe christiana et gracia.

A propósito de san Jerónimo, en el año VII (f.72v), señala:

En este tiempo Jherónimo, presbiter ya cognocido por todo el mundo, moraua en Bethleen et con su excellente ingenio seruía al estudio de toda la uniuersal yglesia.

Y en el XLII (f.74r) anuncia su muerte:

Jherónimo presbiter murió seyendo de nouenta et viii años *pridie kalendas octobris*.

5. A modo de recapitulación

El recorrido de esta compleja obra puede resumirse en los siguientes pasos:

- Eusebio redacta en griego el original de los *Chronicí Canones*, que se inician en Nino y Abrahán y finalizan en el vigésimo año del emperador Constantino.
- San Jerónimo traduce la obra al latín y continúa la narración hasta la muerte del emperador Valente (379).

- Madrigal, en su traducción al romance, completa la obra por el principio y por el final. Así, incorpora desde la creación del mundo hasta Nino y Abrahán. Desde la creación hasta Adán, es una traducción del Génesis, y desde Adán hasta Abrahán pudo tener como fuente, además del Génesis, el *Epitoma* de Próspero. Por el final, el añadido, sin embargo, es una traducción desde el año 379 al 445 de esta obra de Próspero, con la incorporación de datos adicionales.

En consecuencia, proponemos que la autoría de la versión romance *De las crónicas o tiempos* sea compartida por Eusebio-Jerónimo-Próspero-Madrigal, y no por Eusebio-Jerónimo como venía siendo conocida. En todo caso, en nuestra opinión Próspero nunca tuvo la intención de intervenir sobre el texto de Eusebio, sino de hacer una obra independiente, que luego fue aprovechada por El Tostado, a pesar de lo cual creemos que comparte «autoría».

6. Bibliografía

- Alvar, C. (2010), *Traducciones y traductores. Materiales para una historia de la traducción en Castilla durante la Edad Media*, Alcalá de Henares, Centro de Estudios Cervantinos.
- Borsari, E. (2010), «Auctor y auctoritas: apuntes sobre la traducción de los clásicos durante la Edad Media», en Fradejas Rueda, J.M. et al. (coords.), *Actas del XIII Congreso Internacional de la Asociación Hispánica de Literatura Medieval*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 455-467
- Fernández Vallina, E. (1998), «Del Tostado sobre la traducción», en Pérez González, M. (ed.), *Congreso Internacional sobre Humanismo y Renacimiento*, León, Universidad de León, vol. I, 319-329.
- González Rolán, T. y López Fonseca, A. (2014), *Traducción y elementos paratextuales: los prólogos a las versiones castellanas de textos latinos en el siglo XV. Introducción general, edición y estudio*, Madrid, Escolar y Mayo.
- Hernández González, M^a I. (1998), «A vueltas con Alfonso Fernández de Madrigal y el Marqués de Santillana: de traducciones y comentarios», en *En la teoría y en la práctica de la traducción. La experiencia de los traductores castellanos a la luz de sus textos (Siglos XIV-XVI)*, Salamanca, SEMYR, 71-105.
- López Fonseca, A. (2017), «De los *Chronici Canones* de Eusebio-Jerónimo al *Comento* de «El Tostado»: apuntes para una edición», en Álvarez Pedrosa, J.A., Bernabé, A., Luján, E. y Presa, F. (eds.), *Ratna. Homenaje a la profesora Julia Mendoza*, Madrid, Escolar y Mayo Editores, 251-258.
- López Fonseca, A. (en prensa), «De la teoría a la práctica y de la interpretación al comento: El Tostado traductor».
- López Fonseca, A. y Ruiz Vila, J.M. (2017), «Alfonso Fernández de Madrigal, “El Tostado”: un ensayo bibliográfico», *TEMPVS. Revista de actualización científica sobre el Mundo Clásico en España* 41, 7-40.
- López Fonseca, A. y Ruiz Vila, J.M. (2019), «Alfonso Fernández de Madrigal traductor del Génesis: una interpolación en la traducción *De las crónicas o tiempos* de Eusebio-Jerónimo», *eHumanista* 41, 360-382.
- Recio, R. (1991), «Alfonso de Madrigal (El Tostado): la traducción como teoría entre lo medieval y lo renacentista», *La Corónica* 19.2, 112-131.

- Recio, R. (1994), «El concepto de la belleza de Alfonso de Madrigal (El Tostado): la problemática de la traducción literal y libre», *Livius. Revista de Estudios de Traducción* 6, 59-68.
- Saquero Suárez-Somonte, P. (2003), «Nuevos datos sobre los orígenes del Renacimiento mitológico en España: Alfonso de Madrigal, El Tostado», en Girón Alconchel, J.L. *et alii* (coords.), *Estudios ofrecidos al Prof. José Jesús de Bustos Tovar*, Madrid, Universidad Complutense, vol. II, 1135-1146.
- Saquero Suárez-Somonte, P. y González Rolán, T. (1993), «Aproximación a la fuente latina de *El libro de las generaciones de los dioses de los gentiles* utilizada por la *General Estoria* de Alfonso X el Sabio», *Cuadernos de Filología Clásica. Estudios Latinos* 4, 93-111.
- Vermeer, H.J. (1999), «“Dos son las maneras de trasladar...” Alonso de Madrigal (¿1400?-1455) y su teoría de la traducción», en Vega, M.Á. y Martín-Gaitero, R. (eds.), *Lengua y cultura. Estudios en torno a la traducción*, Madrid, Editorial Complutense, 313-322.
- Zetzel, J.E.G. (2018), *Critics, Compilers and Commentators. An Introduction to Roman Philology (200 BCE-800 CE)*, Oxford, Oxford University Press.
- Wittlin, C. (1998), «El oficio de traductor según Alfonso Tostado de Madrigal en su comentario al prólogo de san Jerónimo a las *Crónicas* de Eusebio», *Quaderns. Revista de traducció* 2, 9-21.

7. Edición crítica: Ms. 10811, Biblioteca Nacional de España, ff. 72v-75v

A continuación presentamos la edición de la parte final de la traducción de Alfonso Fernández de Madrigal *De las crónicas o tiempos* de Eusebio-Jerónimo, a partir del único testimonio conservado (Ms. 10811, Biblioteca Nacional de España), manteniendo el formato original en columnas y acompañada de notas de distinta naturaleza.

El criterio fundamental de la presente edición, teniendo en cuenta que se trata de un testimonio único, es ser fiel reflejo de la lengua del momento, cuya característica básica es la inestabilidad ortográfica propia de una lengua en formación. En consecuencia, hemos adoptado las siguientes decisiones desde el punto de vista ortográfico:

- Respetar íntegramente la grafía original.
- No obstante lo anteriormente dicho, modernizar la puntuación y acentuar las palabras conforme a las normas actuales para facilitar la lectura.
- Las múltiples vacilaciones ortográficas en los nombres propios se mantienen, aunque no se correspondan con la fuente latina.

[72v]

Fasta aquí Jherónimo sacerdote departió la orden de los años passados et nos tomamos cuydado de añadir lo que después se siguió. Muerto el enperador Valente et quando en Tracia por los godos Graciano enperador XLI de los romanos reynaron con su hermano Valentiniano VI años.

[73r]

Romanos	Años del Mundo
I Asonio Olibrio cónsules ¹¹ . Graciano después de muerto Theodio, su tío, tomó a su hijo Theodosio en compañía del inperio et diole el reyno de oriente. En este tienpo Prisciliano de la doctrina et de los manicheos et de los nósticos compuso una heregía que se llamó los priscilianistas.	
II Ambrosio escriuió altamente muchas cosas a Graciano et Theodosio por la fe cathólica.	
III Syagrio et Eleuterio cónsules ¹² . Martín obispo de los turonenses en Francia era muy famoso.	VDC
IV Antonio et Syagrio cónsules ¹³ . Athanarico rey de los godos en Constantinopla xv días después de recibido fue muerto.	
V Merobande et Saturnino cónsules ¹⁴ . Archadio, fijo del enperador Theodosio, fue llamado agosto	
VI Ricomedes et Clearco cónsules ¹⁵ . Nació Honorio fijo de Theodosio. Muerto Dámaso, fue obispo xxxvi de Roma Cyrio ¹⁶ xv años. En Breaña, nacida contienda entre los caualleros, fizieron enperador a Máximo, el qual luego passó en Francia et Graciano, enperador por trayción et engaño de Merobandes, maestro de su cauallería, apartado en París fuyó, et fuyendo fue preso en Lugduno et muerto. Máximo fizo a su fijo Víctor compañero del inperio.	
Valentiniano ¹⁷ , enperador xlii de los romanos con Theodosio vii años	
VII Archadio et Bauthon cónsules ¹⁸ . En este tienpo Jherónimo, presbiter ya cognocido por todo el mundo, moraua en Bethleen et con su excelente ingenio seruía al estudio de toda la uniuersal yglesia. Prisciliano, en el consilio de Burdeo, entendiendo que lo hauía de condepnar, apelló para el enperador Máximo et fue oyda su causa por Enorio, prefecto pretorio, et fue condepnado por el enperador Máximo que lo degollassen et con él a Euchrocia, mugier de Delfidio rethórico, et con Latroniano et otros compañeros de esta heregía. En Burdeo una discípula de Prisciliano, llamada Urbica, por la pertinacia que tenía en este error, leuantado el pueblo contra ella, fue apedreada.	
VIII Honorio Nepote et Euodio cónsules ¹⁹ .	
IX Valentiniano III et Eutropio cónsules ²⁰ .	

11 Décimo Magno Ausonio y Quinto Clodio Hermogeniano Olibrio, año 379.

12 Flavio Siagrio y Flavio Euquerio, año 381.

13 Flavio Claudio Antonio y Flavio Afranio Siagrio, año 382.

14 Flavio Merobaudes y Flavio Saturnino, año 383.

15 Flavio Ricómeres y Flavio Clearco, año 384.

16 San Siricio, 38º papa del 384 al 399.

17 Flavio Valentiniano II, 375-392.

18 Flavio Arcadio Augusto y Flavio Bauto, año 385.

19 Flavio Honorio y Flavio Evodio, año 386.

20 Flavio Eutropio, año 387.

- X Theodosio III et Cinegio cónsules²¹. Máximo, tirano que tomara el imperio, a tres piedras de Aquileya fue preso por Theodosio et Valentiniano enperadores et, desnudo de las vestiduras imperiales, fue degollado et en esse año su fijo Víctor fue muerto en Francia por Arbogastes.
- XI Thimasio et Pronto cónsules²². Hyrtacio et Ursacio, obispos por la muerte de Prisciliano, cuyos acusadores fueran, fueron priuados de la comunión de la yglesia.
- XII Valentiniano III et Metheorio cónsules²³.
- XIII Ticiano et Symacho cónsules²⁴.
- XIII Archadio II et Rufino cónsules²⁵. Valentiniano, enojado de su vida por la osadía de Arbogastes, maestro de cauallería, colgose en Viena. Arbogastes, maestro de la cauallería, muerto Valentiniano et auiendo por grande sostener la cauallería, fizo a Eugenio enperador en Francia.
- Theodosio²⁶ XLIII enperador de los romanos, el qual auiendo ya reynado XIII años, reynó con sus fijos Archadio et Honorio III años.
- XV Theodosio III et Habundantio cónsules²⁷.
- XVI Archadio III et Honorio II cónsules²⁸. Johan, monge anachorita era nonbrado, el qual, dotado de gracia de profecía, a Theodosio enperador demandando consejo sobre la guerra que mouía contra Eugenio, respondió que sería vencedor.
- XVII Olibrio et Probino cónsules²⁹. Theodosio prendió a Eugenio tirapno et matolo. Augustino, discípulo de sant Ambrosio, famoso en mucha doctrina et eloquencia fue puesto por obispo en África en Ypon el real. En este tiempo era Claudiano poeta muy excellente. Theodosio enperador morió en Milán.
- Archadio³⁰ XLIII enperador [XLIII]³¹ de los romanos, auiendo ya reynado XII años, reynó con su hermano Honorio XIII años
- XVIII Archadio III et Honorio III cónsules³².
- XIX Cesario et Áthico cónsules³³.
- XX Honorio et Euticiano cónsules³⁴. Anastasio³⁵ fue obispo de Roma XXXVII et duró III años et XXII días.

VDLXXXX

21 Materno Cinegio, año 388.

22 Flavio Promoto, año 389.

23 Valentiniano y Neoterio, año 390.

24 Flavio Eutolmio Taciano y Quinto Aurelio Simaco, año 391.

25 César Flavio Arcadio Augusto y Flavio Rufino, año 392.

26 Flavio Teodosio, el Grande, 392-395 (emperador de Oriente desde 379).

27 César Flavio Teodosio Augusto y Flavio Abundancio, año 393.

28 César Flavio Arcadio Augusto y César Flavio Honorio Augusto, año 394.

29 Flavio Anicio Hermogeniano Olibrio y Flavio Anicio Probino, año 395.

30 Flavio Arcadio, emperador de Oriente desde 395 hasta 408.

31 *secl.*

32 César Flavio Arcadio Augusto y César Flavio Honorio Augusto, año 396.

33 Flavio Cesario y Nonio Ático Máximo, año 397.

34 César Flavio Honorio Augusto y Flavio Eutiquiano, año 398.

35 San Anastasio I, 39º papa del 399 al 401.

[73v]

Romanos	Años del Mundo	
XXI	Manlio et Theodoro cónsules ³⁶ . Eutropio eunucho començó el consulado con este et, comiençando el consulado, perdió el consulado et la vida.	
XXII	Stilicón et Aureliano cónsules ³⁷ . Los godos entraron en Ytalia seyendo sus capitanes Alarico et Radagayso.	
XXIII	Vincentio et Fabricio cónsules ³⁸ . Johanes, obispo de Constantinopla, et Theóphilo Alexandrino obispo, eran nonbrados, mas la discordia de ellos fizo estupor a anbos et tanto que Johanes abatido por Theóphilo fuesse costreñido a yr desterrado a Ponto, enpero la comunión de él guardó la mayor parte de los obispos siguiendo el exenplo del obispo de Roma.	
XXIII	Archadio et Honorio cónsules ³⁹ . Guerra fue entre los romanos et los godos con grande dapno de anbas partes. Inocencio ⁴⁰ obispo XXXVIII de Roma años xv et dos meses et xxii días.	VDC
XXV	Theodosio Augusto et Rumondo cónsules ⁴¹ .	
XXVII	Honorio vi et Aristineto cónsules ⁴² .	
XXVII	Stilicón II et Arthemio cónsules ⁴³ . Radagayso en Tuscía, muertos muchos millares de los godos, seyendo capitán Stilicón, fue vencido et preso.	
XXVIII	Archadio vi et Probo cónsules ⁴⁴ . Los vándalos et alanos entraron en Francia passando Rheno <i>pridie kalendas ianuarias</i> .	
XXIX	Honorio vii et Theodosio II cónsules ⁴⁵ . Constantino tomó el inperio por tirapnía en Bretaña et passó a Francia.	
XXX	Basso et Philipo cónsules ⁴⁶ . Archadio enperador morió en Constantinopla.	
Honorio⁴⁷ con Theodosio, fijo de su hermano, enperador XLV de los romanos XVI años		
XXXI	Honorio viii et Theodosio III cónsules ⁴⁸ . Los vándalos tomaron las Españas. Actalo fue en Roma fecho enperador et luego priuado allegose a los godos.	
XXXII	Elpidio Vasso ⁴⁹ cónsul. Roma fue tomada de los godos seyendo capitán Alarico et por esto él fue solo cónsul de las partes de oriente, lo qual otrosí en el año siguiente fue guardado.	

36 Eutropio y Flavio Malio Teodoro, año 399.

37 Flavio Stilicón y Aureliano, año 400.

38 Flavio Vincencio y Flavio Fravitta, año 401.

39 César Flavio Arcadio Augusto y César Flavio Honorio Augusto, año 402.

40 San Inocencio I, 40º papa del 401 al 417.

41 César Flavio Teodosio Augusto y Flavio Rumorido, año 403.

42 César Flavio Honorio Augusto y Aristéneto, año 404.

43 Flavio Stilicón y Flavio Antemio, año 405.

44 César Flavio Arcadio Augusto y Flavio Anicio Petronio Probo, año 406.

45 César Flavio Honorio Augusto y César Flavio Teodosio Augusto, año 407.

46 Anicio Auquenio Baso y Flavio Filipo, año 408.

47 Flavio Honorio, 393-423.

48 César Flavio Honorio Augusto y César Flavio Teodosio Augusto, año 409.

49 Error de Madrigal. Los cónsules fueron Varenes en oriente, como indica Próspero, y Tértulo en occidente, año 410.

- XXXIII Theodosio Augusto IIII cónsul⁵⁰. Constantino tirapno fue vencido et preso cabo la villa, llamada Alatro, por los capitanes de Honorio. Constantino et Ulphula et al fijo deste Constantino, llamado Constans, auía muerto el conde Geroncio et traspasó el inperio tirápnic en uno llamado Máximo, auiendo ya començado a reynar Constans.
- XXXIII Honorio IX et Theodosio cónsules⁵¹. Máximo en España fue despojado del inperio et fuele otorgada la vida porque por su mesura et humildad parecía non merecer pena de inperio deseado. Los godos entraron en Francia con el rey Ataulpho. En este tienpo Heros, varón sancto discípulo de san Martín, seyendo obispo de Arle, fue echado de la cibdad por el pueblo de ella estando inocente et sin acusaciones algunas et fue puesto por obispo de Arle Patroclo Anugo, et familiar de Constante, maestro de la cauallería, et él buscaua el amor de ellos por él et esta cosa fue entre los obispos de aquella tierra materia de muchas discordias.
- XXXV Luciano Varón nonbrado cónsul⁵², compañero suyo en el consulado fue Heracliano, el qual acusado et seyendo fallado culpado de nouedades comiençadas en África, perdió la dignidad et la vida. Los burguñones ganaron la parte de Galia que es cabo Rheno. Jouino y Sebastiano hermanos tomaron el inperio et luego fueron muertos. En este tienpo, Pelagio bretón enseñó una heregía de su nonbre a Celestio et Juliano, sus discípulos, contra la gracia de Christo et traxo muchos a su error deziendo que para seer cada un onbre justo abastáuale su voluntad et que cada uno tanto recibe de la gracia, quanto primero mereçe et que el pecado de Adam a él solo obligó et non a los que de él decienden et que es possible a cada uno que lo que quesiere seer sin todo pecado et que todos los niños nacen tan sin pecado quando sin pecado era Adám ante que feziesses contra el mandamiento de Dios et que non los auía de baptizar para que se les quite el pecado, mas porque reciban sacramento por el qual son adoptados en fijos de Dios.
- xx<x>vi⁵³ Constantino *consule*⁵⁴. Actalo por consejo de los godos tomó el inperio por tirapnía en Francia
- XXXVII Honorio X et Theodosio VI cónsules⁵⁵. Actalo, menospreciado de los godos que a España passauan, non teniendo ayuda fue tomado et ofreciéronlo viuo a Constantino patricio.

VDCX

50 César Flavio Teodosio Augusto, año 411.

51 César Flavio Honorio Augusto y César Flavio Teodosio Augusto, año 412.

52 Heracliano y Flavio Lucio, año 413.

53 *corr.*

54 Flavio Constantino y Flavio Constante, año 414.

55 César Flavio Honorio Augusto y César Flavio Teodosio Augusto, año 415.

[74r]

Romanos

Años del
Mundo

- Ataulpho, rey de los godos, fue muerto por uno de los suyos et tomó el reyno Vallía del muerto el qual parecía eso codiciar.
- XXXVIII Theodosio VII et Paladio cónsules⁵⁶. A Placidia, hermana de Honorio et fija del enperador Theodosio, la qual los godos auían tomado en Roma et Athaulpho la auía tenido por mugier, tornó Vallía a Honorio queriendo auer paz con él et casó con ella Constantino. Zozimus⁵⁷ fue obispo de Roma XXXIX et duró I año et IX meses et IX días et en este tiempo resistían a Pelagio al qual fuera ya condepnado por el papa Inocentio et resistíanle los africanos por fuerça et Augustino por sciencia.
- XXXVIII Honorio IX et Constantino II cónsules⁵⁸. Honorio enperador entró en Roma con triumpho et yua delante su carro Actalo al qual desterró para siempre en la ysla Liparea.
- XXXIX Honorio XII et Theodosio VIII cónsules⁵⁹. En este tiempo Constantino, sieruo de Christo, morando en Roma, resistiendo por la gracia de Dios deuotamente a los pelagianos, sofrió muchas cosas de ellos, las quales le ayudaron con los santos confessores. Concilio celebrado en Cartago de CCXIII obispos, fueron leuados los decretos sinodales al papa Zózimo, los quales aprouados por él, davnada la heregía de los pelagianos por todo el mundo.
- XLI Valentiniano, fijo de Placidia et de Constantio nació VI nonas de julio. Máximo et Plinta cónsules⁶⁰. Bonifacio⁶¹ fue obispo XL de Roma III años et VIII meses et VI días. Constantius fizo paz con Valía et diole para morar Aquitania et a otras cibdades que eran en los cabos de las prouincias.
- XLII Theodosio IX et Constantio III cónsules⁶². Constantino fue tomado por Honorio en compañía del inperio. Jherónimo presbiter morió seyendo de nouenta et VIII años *pridie kalendas octobris*.
- XLIII Agrícola et Eustachio cónsules⁶³. Constantio enperador morió.
- XLIII Honorio XIII et Theodosio X cónsules⁶⁴. En este tiempo fue enbiado la cauallería a España contra los vándalos et era capitán Castino, el qual quitó de su compañía a Bonifacio, varón famoso de buenas artes de guerra, et apartolo con necio et injurioso mandamiento, et Bonifacio, veyendo que a él era peligroso et non oniroso seguir a aquel que soberuio et discorde así auía fallado, fue muy apriessa al puerto de Roma et dende a África, lo qual fue a la república comienço de muchos trabajos.

VDCXX

56 César Flavio Teodosio Augusto y Flavio Junio Cuarto Paladio, año 416.

57 San Zósimo, 41º papa del 417 al 418.

58 César Flavio Honorio Augusto y Flavio Constancio, año 417.

59 César Flavio Honorio Augusto y César Flavio Teodosio Augusto, año 418.

60 Flavio Monaxio y Flavio Plinta, año 419.

61 San Bonifacio, 42º papa del 418 al 422.

62 César Flavio Teodosio Augusto y Flavio Constancio, año 420.

63 Flavio Agrícola y Flavio Eustacio, año 421.

64 César Flavio Honorio Augusto y César Flavio Teodosio Augusto, año 422.

- XLV Maximiano et Asclepiodo cónsules⁶⁵. Placidia Augusta, echada por su hermano Honorio, fuesse con sus fijos Honoriano et Valentiniano a oriente. Celestino⁶⁶ fue obispo XLI de Roma IX años et X meses et XVII días. Honorio morió et Johanes tomó el inperio dándole fauor, según pienssan, Castino, el qual era maestro de la cauallería.
- Theodosio XLVI enperador de los romanos años⁶⁷
- XLVI Castino et Víctor cónsules⁶⁸. Theodosio fizo César a Valentiniano⁶⁹, fijo de la hermana de su padre, et con él enbió a su madre Augusta para recibir el inperio de ocidente. En este tiempo Johan, que auía ocupado el inperio demandando para su defencción, la qual tenía Bonifacio, fue fecho más flaco para se poder defender.
- XLVII Theodosio XI et Valentiniano cónsules⁷⁰. Placidia Augusta et Valentiniano César con mucha buena andança vencieron et abatieron a Johan el tirapno et seyendo vencedores tomaron el inperio et perdonaron a Ecio, porque los hugrios, que Johanes auía ayuntado por industria de Ecio, se tornaron a sus tierras. Castino fue desterrado porque parecía que Johan non osara tomar el inperio sin fauor de Castino. Valentiniano fue llamado Augusto por decreto de Theodosio. Archila, noble cibdad de Francia, fue combatida grauemente de los godos fasta que viniendo Ecio non se fueron sin pena.
- XLVIII Theodosio XII et Valentiniano Augusto II cónsules⁷¹. Patroclo, obispo de Arle, fue ferido de muchas llagas et muerto por un tribuno llamado Barbato et esta maldad dezían seer fecho de mandamiento secreto de Félix, maestro de la cauallería, et por su consejo et mandado creen que Thito, dyácono varón santo el que repartía el dinero a los pobres, fue en Roma muerto.

65 Flavio Avito Mariniano y Flavio Asclepiodoto, año 423.

66 San Celestino I, 43º papa del 423 al 432.

67 Faltan los años en el mss.

68 Flavio Castino y Víctor, año 424.

69 Flavio Plácido Valentiniano, emperador Valentiniano III del 424 al 455.

70 César Flavio Teodosio Augusto y César Flavio Placidio Valentiniano Augusto, año 425.

71 César Flavio Teodosio Augusto y César Flavio Placidio Valentiniano Augusto, año 426.

[74v]

Romanos

Años del
Mundo

- XLIX Hyerio et Ardabure cónsules⁷². A Bonifacio, cuyo poder et gloria se acrecentaua en África por voluntad de Félix, maestro de la caallería, fue dada guerra en nonbre de la república mandándole que veniesse a Ytalia, seyendo capitanes Manorcio et Galbión et Sinores, et por trayción de Sinores fueron muertos Manortio et Galbión, teniendo cercado a Bonifacio et Sinores, después por engaño de Bonifacio, fue muerto et llamadas en ayuda de los que peleauan, las gentes, que no sabían de mar, parecioles el mar estrecho et el cuydado de esta tan noble guerra començada contra Bonifacio fue traspasada en Valtero conde.
- L La gente de los vándalos passó de España en África. Félix et Tauro cónsules⁷³. Nestorio, constantinopolitano obispo, trabajaua de traer meno error a la yglesia deziendo que Christo nació de María solamente onbre et non Dios et después alcançó la diuinidad por sus merecimientos. Contra esta heregía resistieron mucho la autoridad del papa Celestino et el saber de Cyrilo obispo de Alexandría.
- LI La parte de Francia que es junto con el Rheno, la qual los franceses auían tomado para poseer, fue recobrada por el conde Ecio por fuerça de armas. Florentino et Dyonisio cónsules⁷⁴. Félix, maestro de la caallería, sobido a dignidad patricia. Actio fue fecho maestro de la caallería auiendo primero seydo labrador del campo. Pelagiano, fijo de Seueriano, obispo de los pelagianos, corrompió las yglesias de Bretaña con su doctrina et por consejo et ruego de Paladio dyáchono, el papa Celestino enbió con su poder a Germano, obispo antisiodorensse⁷⁵, el qual, derramados los hereges, conuertió los bretones a la fe cathólica.
- LII Theodosio XIII et Valentiniano III⁷⁶. Actio, sintiendo que Félix et Padusa, su mugier, et Drumeto dyáchono le asechauan, matolos. Augustino, obispo en todas las cosas muy excelente, morió *v kalendas septenbris* et en fin de sus días estando en la turbación de la cerca que fazían los vándalos, respondía a los libros de Juliano et perseueraua gloriosamente en defenssión de la fe christiana et gracia.
- LIII Baso et Antiocho cónsules⁷⁷. Concilio ayuntado en Épheso, más de dozientos obispos. Nestorio con la heregía de su nonbre et con muchos pelagianos que ayudauan a su doctrina fueron condepnados. A los schotos, que nuevamente creyeron en Christo, fue enviado Palacio primero, obispo por el papa Celestino para ellos ordenado.

72 Flavio Hierio y Flavio Ardabur, año 427.

73 Flavio Constancio Félix y Flavio Tauro, año 428.

74 Florencio y Dionisio, año 429.

75 De la ciudad francesa de Auxerre.

76 César Flavio Teodosio Augusto y César Flavio Placidio Valentiniano Augusto, año 430.

77 Auquenio Baso y Flavio Antíoco, 431.

- LIII Actio et Valerio cónsules⁷⁸. Sixto⁷⁹ fue puesto por obispo XLII de Roma VIII años et XV días. Con paz et concordia marauillosa de todo el mundo, Bonifacio vino de África a Ytalia por Roma tomando la dignidad de maestro de la cauallería; et peleando con Actio, el qual le resistía, venciolo en guerra et dende a pocos días murió Bonifacio de enfermedad. Actio, dexado el poderío, viuía solo en su heredad et un día un su enemigo, queriéndolo ende súbita mente matar, fuyó a Roma et dende a Dalmacia et dende a Polonia et dende a los hugrios, de los quales faziendo se Actio amigo con ayuda et fauor de ellos, alcançó concordia de los príncipes et tornó al poder que auía dexado.
- LV Theodosio XIII et Maxentio cónsules⁸⁰.
- LVI Aspar et Ariobinda⁸¹.
- LVII Theodosio XV et Valentiniano III cónsules⁸². Paz fue fecha con los vándalos dada a ellos una parte en África para morar por Trigentio et diéronles a Yron III *ydus februarías*. En esse tiempo Actio venció et destroçó a Gunditaro, rey de los burguiñones, el qual moraua dentro de Francia et fizo con él paz rogando él, mas non la logró mucho, ca los hugrios destruyeron a todo su pueblo et a él et a su linage a non dexar cosa.
- LVIII Hysidoro et Senador cónsules⁸³. Los godos quebrantaron las posturas de la paz et tomaron muchos logares vezinos a la tierra en que morauan et a la cibdad de Narbona mucho persiguieron; estando la cibdad en peligro de fanbre et de conbate, de cerca fue librada de anbos males por el conde Litorio, ca fizo a cada uno de los onbres de cauallo traer un moyo de trigo consigo et así, peleando valientemente con los enemigos, fizolos fuir et, descercada la cibdad, finchiola de pan.
- LIX Actio II et Sigisuundo cónsules⁸⁴. Guerra fue fecha contra los godos, ayudando los hugrios a los romanos. Giseriso, rey de los vándalos, queriendo en su tierra destruiir la fe cathólica con la heregía de los arrianos, perseguía tanto algunos obispos que los priuó de sus yglesias et los desterró de las /

VDCXXX

78 Aecio y Flavio Valerio, 432.

79 San Sixto III, 44º papa del 433 al 440.

80 César Flavio Teodosio Augusto y Flavio Anicio Petronio Máximo, 433.

81 Flavio Ardabur Aspar y Flavio Areobindo, año 434.

82 César Flavio Teodosio Augusto y César Flavio Placidio Valentiniano Augusto, año 435.

83 Flavio Antemio Isidoro y Flavio Senador, año 436.

84 Aecio y Flavio Sigisvulto, año 437.

[75r]

Romanos

Años del
Mundo

cibdades et la constantia de ellos fue tanta que por miedo non quesieron consentir⁸⁵ en error alguno. Valentiniano Augusto fue a Theodosio enperador a Constantinopla et tomó por mugier a su fija. En esse año los bárbaros, que auían quebrantado las condiciones de la paz, robauan por el mar. Por esse tienpo eran quatro varones de España, Archadio, Probo, Pasthanio, Euthicio muy famosos, los quales tienpo auía que por excellencia de su saber et de fiel seruicio eran muy amados del rey Giseriso et el rey, por los fazer más amigos suyos, mandoles que touiessen la secta arriana et ellos aborreciendo muy firmemente esta maldad et el rey bárbaro auiendo braua saña fueron primeramente proscriptos et después desterrados et dende de grandes tormentos penados et, a la fin, por diuersso linage de muerte acabaron gloriosamente su martirio. Un moço llamado Paulino, hermano de Pasthanio et de Euticio, por la grandeza de su beldad et alteza de su ingenio, era muy amado del rey et como el rey non lo podiesse traer a la secta arriana por algunas amenazas ni apartar del amor de la fe cathólica, fue primero mucho açotado con vergas et después condepnado a seruidunbre infame, et parece que non fue muerto, por que⁸⁶ vencida la crueldad del mandamiento del rey, aún aquella pequena edad ouiesse alegría.

LX Theodosio xvi et Fausto cónsules⁸⁷. En este año otrosí los susodichos ladrones del mar rrobaron muchas yslas et especialmente a Sicilia. Contra los godos en Gallia algunas buenas andanças en la guerra.

85 *supra lineam*.

86 *supra lineam*.

87 César Flavio Teodosio Augusto y Anicio Acilio Glabrión Fausto, año 438.

LXI Theodosio xvii et Festo cónsules⁸⁸. Litorio, el qual tenía el segundo poder después de Actio patricio et era capitán de los hugrios, los quales eran en ayuda de los romanos, queriendo pujar a la gloria et fama de Actio, confiando en las respuestas de los fechizeros et en las señales de los demonios, traú guerra neciamente con los godos et fizolo bien entender cuánto podiera aprouechar aquella gente que con él pereció, si usara más de bien consejo que de loro atreuimiento quando él tanta destrucción fizo en los enemigos que, si él peleando sin cordura non fuera preso, era dubda cuya era la victoria. En este tienpo Juliano aclanensse, muy soberuio afirmador de la heregía pelagiana, al qual mucho affligía el deseo del obispado, que auía perdido por diuerssos engaños, mostrando semejança de se querer emendar, trabajaua de tornar a la comunión de la yglesia, mas a estas asechanças al papa Sisto, por amonestamiento de León dyáchono, con grande cuidado et vigilia resistió et non dio algún logar de entrada a los pestilenciales deseos et ansí fizo grande gozo a los cathólicos con apartamiento de la bestia engañossa, ansí como si entonces la soberuiosa heregía el cuchillo apostólico ouiesse cortado. En esse tienpo Vitrico, muy fiel a la nostra república, era famoso por muchas prueuas de buena guerra et enseñado que él fazía. Paz se fizo con los godos, ca después de la dubdosa guerra, experiencia lagrimosa, la demandaron con más humildad que primero. Actio estando atento a las cosas que en Francia se fazían, Giserico, rey de los vándalos, de cuya amistança mal alguno non se presumía, *xiiii kalendas nouembris* tomó a Cartago con engaño de paz et todas las riquezas de ella tomó para sí atormentando los de la cibdad de diuerssos linages de tormentos, ni se quiso abstener del rrobo et despojo de las yglesias a las quales fizo vaziar de vasos sacros et priuó de las de sus sacerdotes mandando que ya non fuesen logares del seruicio de Dios, mas posadas para los suyos; contra toda orden et estado del pueblo captiuado era cruel, mas principalmente contra los nobles et contra la religión de la fe era enemigo en tal manera que non parecían fazer esta guerra contra Dios o contra onbres. Cartago fue tomada de los vándalos *clxxxv* años después que començara seer de los romanos.

88 César Flavio Teodosio Augusto y Flavio Póstumo Festo, año 439.

Valentiniano Augusto VI et Anatholio cónsules⁸⁹. Muerto Sixto papa estouo la yglesia de Roma más de quarenta⁹⁰ dyas sin fazer alguna electión et estouo en grande paz et con marauillosa paciencia esperando la venida de León dyáchono, el qual estaua entonces ocupado en Galia en concordar amistanças entre Actio et Albino. Et plogo a Dios que él tan luene estouiesse apartado porque pareciesse el mérito del eligido et el juizio de los eligientes. Et así León⁹¹, llamado por embaxada de la república et presentado a la cibdad en su venida gozosa, fue eligido en XLIII papa. Gregorio rey de los vándalos grandemente a Cicilia afligía et auida nueua del passage de Sebastiano de España en África, tornose apriessa de Cicilia en Carthago, creyendo así et a los suyos seer peligroso si el varón sabidor de arte de la guerra una vez a Cartago para tomarla çercasse, enpero Sebastiano, queriendo más parecer amigo que enemigo, falló todas las cosas por el contrario en el bárbaro que él penssando auía et esta esperança fue a él causa de grande cayda et de desuenturada muerte.

[75v]

Romanos

LXIII Cyro *consule*⁹². Theodosio enperador mouió guerra contra los vándalos seyendo capitanes Ariobindo et Mansilia et Germano enbiados con muchas fustas, los quales, alongando el negocio con grande tardança, más trabajo fizieron a Cicilia que ayuda a África.

LXIII Dióscoro et Lendosio cónsules⁹³. Los hugrios destruyendo a Tracia et a Illírico de grande destrucción, la cauallería que en Cicilia aún se detenía tornó para defenssión de las prouincias de oriente. Valentiniano Augusto confirmó paz con Giserico, rey de los vándalos, et partieron entre sí a África por ciertos spacios. Giserico con las buenas andanças contra los suyos, syendo soberuio algunos de los grandes suyos contra él, secreta conjuración fizieron et seyendo él ensay descubierto muchos fueron por él de diuerssos tormentos penados et muertos et, penssando el rey que aún otros esto mismo asayarian, a muchos fue causa de muerte esta sospecha del rey en tal guissa que con este tan sobejo cuidado de sí perdió más de sus poderes que si en guerra fuesse vençido.

VDCXL

89 César Flavio Placidio Valentiniano Augusto y Flavio Anatolio, año 440.

90 Del 19 de agosto al 29 de septiembre del 440.

91 San León I Magno, 44º papa del 440 al 461.

92 Flavio Tauro Seleuco Ciro, *sine collega*, año 441.

93 Flavio Dióscuro y Flavio Eudoxio, año 442.

- LXV Máximo et Paterio cónsules⁹⁴. En este tiempo la grande diligencia del papa León descubrió muchos manicheos que en Roma estauan escondidos, el qual a ellos de sus escondimientos sacados et públicamente a todo el pueblo presentados fizo reuocar de condepnar todas las torpedades de su heregía et fizo quemar todos sus libros de los quales grande parte auía seydo apartada. Et este cuydó al varón sancto según parece de Dios inspirado non solamente a la cibdad de Roma, mas aun a todo el mundo fue muy prouechoso. Ca por las confessions de los en Roma tomados, fue descubiertó qué obispos auía de ellos et qué doctores et letrados et qué sacerdotes et en qué prouincias o cibdades viuían et muchos obispos de las regiones de oriente trabajaron en esto semejar a la diligencia que el papa León auía puesto.
- LXVI Theodosio XVIII et Albino cónsules⁹⁵. Actela, rey de los hugrios, mató a Blelo, su hermano et particionero en el reyno forçando a los pueblos suyos que a él obediessen.
- LXVII Valentiniano VI et Nono cónsules⁹⁶. VDCXLIII

Crónica de Eusebio et de Jherónimo con las adiciones de Próspero se acaba. *Deo gracias.*

94 Flavio Anicio Petronio Máximo y Flavio Paterio, año 443.

95 César Flavio Teodosio Augusto y Cecina Decio Aginacio Albino, año 444.

96 César Flavio Placidio Valentiniano y Flavio Nomo, año 445.